



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **352-18**

Salta, **28 MAY 2018**
Expediente N° 12.682/16

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES. en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple, para la asignatura Docencia en Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en la economía del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Prof. Héctor Mario Bridoux, Resoluciones N° CS-499/14 y 129/16. Res. N° CS-228/17.

Que en el Despacho Conjunto N° 119/17, de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: Prorrogar, entre otros, la designación temporaria de la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura DOCENCIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01-01-18 hasta el 31-12-18 o nueva disposición. Imputar la presente prórroga, en las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Prof. Héctor Mario Bridoux, Resoluciones N° CS-499/14 y 129/16 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-228/17.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/17 del 21 de Noviembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación temporaria de la **Prof. Lidia Gabriela SIÑANES**, D.N.I. N° 20.958.870, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura DOCENCIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería que se dicta



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

352-18

Salta, 28 MAY 2018
Expediente N° 12.682/16

en Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Prof. Héctor Mario Bridoux, Resoluciones N° CS-499/14 y 129/16 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

a g


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa